



BANCO CENTRAL EUROPEO
EUROSISTEMA

Nota de prensa

19 de noviembre de 2024

La prueba de resistencia climática realizada en el marco «Objetivo 55» muestra que es poco probable que las pérdidas por riesgo de transición, por sí solas, supongan una amenaza para la estabilidad financiera de la UE

Las Autoridades Europeas de Supervisión (EBA, EIOPA y ESMA, las AES) y el Banco Central Europeo (BCE) han publicado hoy [los resultados del análisis puntual de escenarios de riesgo climático realizado en el marco del paquete «Objetivo 55»](#) («Fit-For-55»). Los escenarios examinados muestran que es poco probable que los riesgos de transición, por sí solos, supongan una amenaza para la estabilidad financiera. Sin embargo, cuando estos riesgos de transición se combinan con perturbaciones macroeconómicas, pueden incrementar las pérdidas de las instituciones financieras y podrían causar disrupciones. Por ello es necesario seguir un enfoque coordinado en las políticas para financiar la transición ecológica y que las instituciones financieras incorporen los riesgos climáticos en su gestión de riesgos de manera integral y en el momento adecuado.

Objetivos

La Comisión Europea [invitó](#) a las AES y al BCE a analizar el impacto de tres escenarios de transición que incorporan el paquete de medidas «Objetivo 55» en los sectores bancario, de fondos de inversión, de fondos de pensiones de empleo y de seguros de la UE, así como los posibles efectos de contagio y de amplificación a todo el sistema financiero. El paquete «Objetivo 55» de la Unión Europea tiene por objeto estimular la inversión y la innovación en la transición a una economía verde y desempeña un papel fundamental en el objetivo de la UE de lograr una reducción de las emisiones del 55 % para 2030 y la neutralidad climática para 2050. Su propósito es adecuar la legislación de la UE a estos objetivos con un conjunto de políticas que, entre otros elementos, incluyan el régimen de comercio de derechos de emisión de la UE, el mecanismo de ajuste en frontera por emisiones de

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Fráncfort del Meno, Alemania

Teléfono: + 49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite la reproducción, siempre que se cite la fuente.

carbón, los objetivos de emisiones específicos de cada sector, y las revisiones de la Directiva sobre energías renovables y eficiencia energética.

Escenarios y metodología

En la prueba de resistencia climática se utilizaron tres [escenarios elaborados por la Junta Europea de Riesgo Sistémico \(JERS\)](#) con el apoyo del BCE. Los escenarios incorporan riesgos de transición y factores macroeconómicos, y parten del supuesto de que el paquete «Objetivo 55» se aplica según lo previsto.

- En el **escenario base**, el paquete «Objetivo 55» se implementa en un entorno económico que refleja las proyecciones del SEBC de junio de 2023, aunque se sigue incurriendo en costes adicionales relacionados con la transición ecológica.
- En el **primer escenario adverso**, los riesgos de transición se materializan en forma de perturbaciones «Run-on-Brown», donde los inversores se desprenden de activos de empresas intensivas en carbono. Esto dificulta la transición ecológica, ya que las empresas «marrones» no disponen de la financiación que necesitan para ecologizar sus actividades.
- En el **segundo escenario adverso**, las perturbaciones «Run-on-Brown» se amplifican con otros factores convencionales de tensión macrofinanciera.

Para medir el impacto de los escenarios en los sectores financieros respectivos (los denominados «efectos de primera ronda») y evaluar los posibles efectos de contagio y de amplificación al sistema financiero (los llamados «efectos de segunda ronda»), las AES y el BCE utilizaron modelos *top-down*. Las estimaciones se han obtenido basándose en datos granulares y consideran un horizonte temporal de ocho años (de 2022 a 2030). Los modelos de las AES y del BCE incluyen préstamos a sociedades no financieras, valores de renta variable y de renta fija (incluida deuda pública), y posiciones en fondos en poder de una muestra de instituciones financieras compuesta por 110 entidades de crédito, 2.331 empresas de seguros, 629 fondos de pensiones de empleo y alrededor de 22.000 fondos domiciliados en la UE.

Resultados

Los resultados del ejercicio muestran que las pérdidas estimadas derivadas de un escenario «Run-on-Brown» tienen un impacto limitado en el sistema financiero de la UE. En el horizonte de ocho años considerado, las pérdidas de primera ronda totales se sitúan entre el 5,2 % y el 6,7 % de las

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Fráncfort del Meno, Alemania

Teléfono: + 49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.bankingsupervision.europa.eu

Se permite la reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

exposiciones de partida en cada uno de los sectores. Las pérdidas de segunda ronda son relevantes sobre todo para los fondos de inversión, y ascienden al 11,2 % de las exposiciones de partida.

La interacción entre los desarrollos macrofinancieros adversos y los factores de riesgo de transición podría alterar la evolución de la transición e incrementar sustancialmente las pérdidas de las instituciones financieras, lo que afectaría a su capacidad de financiación. Esta posibilidad se analiza en el segundo escenario adverso, en el que las perturbaciones «Run-on-Brown» van unidas a unas condiciones macroeconómicas adversas. En este escenario, las pérdidas de primera ronda registradas por las entidades de crédito, las empresas de seguros, los fondos de pensiones de empleo y los fondos de inversión se sitúan entre el 10,9 % y el 21,5 %, dependiendo del sector. Aunque el impacto de estas pérdidas en el capital de las instituciones financieras es considerable, se espera se vea mitigado por factores como los ingresos de las entidades de crédito, los pasivos de las empresas de seguros y los fondos de pensiones, y las tenencias de liquidez de los fondos de inversión que no se incluyeron en el ejercicio.

Cuadro 1

Resumen de los resultados del ejercicio

Pérdidas totales en relación con las exposiciones incluidas en el ejercicio (%)

	Pérdidas de primera ronda			Pérdidas de primera y de segunda ronda (incluida la amplificación entre sectores)		
	Base	Adverso 1	Adverso 2	Base	Adverso 1	Adverso 2
Sector bancario	-5,8	-6,7	-10,9	-5,8	-6,8	-11,0
Sector de seguros	-2,2	-5,2	-18,8	-2,9	-6,9	-23,3
Sector de fondos de pensiones de empleo	-3,0	-6,4	-21,5	-	-	-
Sector de fondos de inversión	-4,0	-6,1	-15,8	-6,6	-11,2	-25,0
Total (sistema financiero)	-3,9	-6,0	-15,8	-5,3	-8,7	-20,7

Habida cuenta de que los enfoques metodológicos utilizados son nuevos y los retos relacionados con los datos, los resultados están sujetos a un amplio margen de incertidumbre.

Este ejercicio es el resultado de una fructífera colaboración entre las instituciones de la UE y las autoridades de supervisión, y ha brindado una oportunidad real de analizar los riesgos climáticos desde una perspectiva conjunta que alinea las metodologías y las herramientas analíticas, aprovechando al mismo tiempo la experiencia adquirida en sectores concretos. Las conclusiones de este ejercicio pueden ayudar a los responsables de la formulación de políticas a establecer medidas que garanticen recursos financieros suficientes para que la economía real avance en la transición ecológica, al tiempo que se mitigan los riesgos dentro del sistema financiero.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Fráncfort del Meno, Alemania

Teléfono: + 49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.bankingsupervision.europa.eu

Se permite la reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

Nota de prensa / 19 de noviembre de 2024

La prueba de resistencia climática realizada en el marco «Objetivo 55» muestra que es poco probable que las pérdidas por riesgo de transición, por sí solas, supongan una amenaza para la estabilidad financiera de la UE

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: Clara Martín Marqués, tel.: + 49 69 1344 17919.

Notas

- En su Estrategia para financiar la transición a una economía sostenible, la Comisión Europea invitó a las AES, al BCE y a la JERS a realizar un análisis puntual de escenarios climáticos en el marco «Objetivo 55», centrado en las entidades de crédito, las empresas de seguros, los fondos de pensiones de empleo y los fondos de inversión. En el contexto más amplio del paquete de medidas «Objetivo 55» destinado a reducir las emisiones de la UE al menos en un 55 % para 2030, el objetivo de este ejercicio es analizar la resiliencia del sector financiero a perturbaciones climáticas y macrofinancieras.
- Al evaluar las pérdidas totales y los posibles efectos de contagio entre sectores, este ejercicio impulsa la concienciación sobre los riesgos potenciales que podrían reducir la capacidad del sector financiero para financiar la transición ecológica en Europa. El objetivo de este ejercicio no es establecer requisitos micro- o macroprudenciales para las instituciones financieras. Los resultados se utilizarán en los trabajos de la Comisión Europea, las AES y el BCE.
- Los resultados que figuran en el cuadro 1 se presentan como pérdidas totales en relación con las exposiciones de partida incluidas en el ejercicio. En el caso del sector bancario, el alcance de las exposiciones al riesgo de crédito consideradas en el módulo intersectorial es diferente del que se utiliza en el módulo relativo al sector bancario, cuyo objetivo es estimar las pérdidas de primera ronda utilizando un supuesto de balance estático. Más concretamente, en el módulo intersectorial se tienen en cuenta las carteras de préstamos a sociedades no financieras y otras carteras de préstamos, mientras que en el análisis de las pérdidas de primera ronda solo se tienen en cuenta las carteras de préstamos a sociedades no financieras. Los fondos de pensiones de empleo no se incluyen en el modelo utilizado para analizar la amplificación entre sectores. Aunque los resultados del módulo intersectorial se han reescalado para tener en cuenta el distinto alcance de las exposiciones consideradas, la cobertura de los datos entre sectores también es diferente.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Fráncfort del Meno, Alemania

Teléfono: + 49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.bankingsupervision.europa.eu

Se permite la reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.